

**EPOXICORP – SERVICIOS DE APLICACIÓN Y
MANTENIMIENTO
DE SUPERFICIES C.A.**

RUC: 0993179248001



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE EPOXICORP – SERVICIOS DE
APLICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SUPERFICIES C.A. CELEBRADA A LOS QUINCE
DÍAS DE MARZO DEL AÑO 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del dos mil Veinte, a las Trece horas, en el domicilio de la compañía, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **EPOXICORP – SERVICIOS DE APLICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SUPERFICIES C.A.**, con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas: El Sr. ZEVALLOS MENDOZA JAVIER EDUARDO y Sr. DELGADO GARCIA JUAN RAMON. Los Accionistas presentes, que representan el 100% del capital social suscrito y pagado por la Compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Lectura y discusión de los informes del Administrador y Comisario 2019;
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2019; y;

Se deja constancia que el Comisario Sr. Ing. Com. Carlos Pacheco Manrique, ha sido especial e individualmente convocado al evento. Actúan, en la Presidencia el Sr. ZEVALLOS MENDOZA JAVIER EDUARDO y como Secretario el Sr. DELGADO GARCIA JUAN RAMON. El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. Por secretaría se procede a la lectura del primer punto del orden del día, que dice: 1.- Lectura y discusión de los informes del Administrador y Comisario 2019. En tal virtud, el Presidente dispone que el Gerente General presente a la Junta el Informe de su gestión, el cual cumple lo dispuesto. Luego de considerarlo, es aprobado por el Presidente de la Junta e inmediatamente se dispone que el señor Comisario, presente en esta Junta, ponga a consideración de los señores Accionistas su informe, lo cual es realizado. La Junta delibera y aprueba el informe del Comisario. La Presidencia dispone que se trate el segundo punto del orden del día, que dice: 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2019. Solicita la palabra el Gerente General y expone que los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, han sido conocidos por todos con anticipación, y del mismo se ha hablado, tanto en el propio informe, como en el del señor Comisario, por lo que se solicita a la sala que lo apruebe. Respecto a las utilidades que arroja el Balance del periodo 2019 se propone que después de establecer la Participación de Utilidades a Trabajadores, y el Impuesto a la Renta, el saldo se acumule para una futura reinversión y capitalización. La Junta delibera al respecto; toma la palabra el Sr. ZEVALLOS MENDOZA JAVIER EDUARDO actuando como Presidente y Accionista de la Compañía el cual manifiesta que por ser el administrador de la compañía se abstiene de votar; por consiguiente toma la palabra el Sr. DELGADO GARCIA JUAN RAMON actuando como Secretario de la Junta y Accionista de la Compañía y aprueba los Estados Financieros.

Sin otro particular más que tratar, el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a su lectura a través de la Secretaría, aprobándose en todos sus términos sin modificaciones por los Accionistas asistentes, junto con el señor Presidente, quien certifica que se deja constancia a través de Secretaría que se ha cumplido todas las formalidades de ley, levantándose la sesión a las doce del día.


Sr. Javier Eduardo Zevallos Mendoza
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sr. Javier Eduardo Zevallos Mendoza
ACCIONISTA


Sr. Juan Ramon Delgado Garcia
SECRETARIO DE LA JUNTA


Sr. Juan Ramon Delgado Garcia
ACCIONISTA